

**MAT: PRIMER LLAMADO A CONCURSO INVERSIÓN
ACTIVOS PRODUCTIVOS (IFP), PROGRAMA
AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL
SECANO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (PADIS), ÁREA
ILLAPEL.**

ILLAPEL, 24/ 06/ 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0405-025721/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.910, Orgánica de INDAP, y sus modificaciones; la Resolución N° 306 de fecha 9 de diciembre de 2005, Tomada Razón por Contraloría General de la República con fecha 3 de febrero de 2006, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, modificada por la Resolución N°434, de fecha 29 de octubre de 2013; La Resolución N° 36, del 19 de diciembre de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 21.389 que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos; la Resolución exenta N° 0070-059333/2025, de la Dirección Nacional de INDAP de fecha 19 de diciembre de 2025 que Aprueba Norma Técnica del Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS); y la Resolución Exenta N° 0070-059952/2025, Aprueba Procedimiento Operativo de Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y Del Programa Agropecuario Para El Desarrollo Integral De Los Pequeños Campesinos Del Secano De La Región De Coquimbo (PADIS) y Fija Montos y la Resolución Exenta N° 0070-051146/2023 del 22 de diciembre de 2023; Que declara Lo Que Indica En Relación a Usuarios Jóvenes de INDAP; la Resolución Exenta N°0040-046420/2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, de la Dirección Regional INDAP que designa como jefe de área a Don Carlos Pizarro Astudillo y Resolución Exenta RA N° 166/404/2025 de fecha 25 de febrero de 2025, que Encomienda Funciones Directivas a don Carlos Pizarro Astudillo, y

CONSIDERANDO:

- Que, en con fecha 22 de abril de 2026 se aprueba Convenio para la Ejecución del Programa PADIS para el periodo 2026 – 2029, entre INDAP y las Entidad Ejecutora I. Municipalidad de Salamanca por Resolución Exenta N° 0400-015109/2026 del Director Regional (S) de INDAP de la Región de Coquimbo.
- Que, en con fecha 27 de abril de 2026 se aprueba Convenio para la Ejecución del Programa PADIS para el periodo 2026 – 2029, entre INDAP y las Entidad Ejecutora I. Municipalidad de Canela por Resolución Exenta N° 0400-015727/2026 del Director Regional (S) de INDAP de la Región de Coquimbo.
- Que, en con fecha 28 de abril de 2026 se aprueba Convenio para la Ejecución del Programa PADIS para el periodo 2026 – 2029, entre INDAP y las Entidad Ejecutora I. Municipalidad de Illapel por Resolución Exenta N° 0400-016164/2026 del Director Regional (S) de INDAP de la Región de Coquimbo.
- Que, en con fecha 13 de mayo de 2026 se aprueba Convenio para la Ejecución del Programa PADIS para el periodo 2026 – 2029, entre INDAP y las Entidad Ejecutora I. Municipalidad de Los Vilos por Resolución Exenta N° 0400-018593/2026 del Director Regional (S) de INDAP de la Región de Coquimbo.
- Que existen recursos disponibles para Inversión de Activos Productivos (IFP) del Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS).
- Que existen demandas de beneficiarios por recursos de Inversión de Activos Productivos (IFP) para la implementación de sus negocios.

RESUELVO:

Llácese a concurso Normal de Inversión de Activos Productivos del PADIS y los términos de referencia del mismo, en la Región de Coquimbo, Agencia de Área Illapel, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Fecha de Inicio de postulaciones: 24 de junio de 2026 a las 12:00 horas.
- Fecha de Cierre de postulaciones: 15 de julio de 2026 a las 12:00 horas.
- Fecha de publicación de Resultados Preliminares: 29 de julio de 2026 a las 16:00 horas.
- Fecha de entrega de Respuestas a Observaciones: 12 de agosto de 2026 a las 16:00 horas
- Fecha de publicación de Resultados Finales: 19 de agosto de 2026 a las 12:00 horas.

Rubros Priorizados

Clasificación	Descripción
FLORES	Todos
PRODUCCIÓN ANIMAL	Todos
FRUTALES	Todos
HORTALIZAS	Todos
FORRAJERA/PRADERA	Todos
SEMILLEROS	Todos
CULTIVOS EN INVERNADERO	Todos
HIERBAS MEDICINALES	Hierbas medicinales
PRODUCCIÓN DE PLANTAS Y VIVEROS	Todos
PRODUCCIÓN ORGANICA (LIMPIA-VERDE)	Todos
VINAS	Todos
ESPECIALIDADES CAMPESINAS	Todos

Clientes Priorizados

Programa	Tipología Usuario (a)
PADIS	Microproductores
	Microproductores de transición

Financiamiento:

Se cofinanciará hasta el noventa por ciento (90%) del valor bruto del proyecto de inversión, con un monto máximo por usuario al año, según el detalle, debiendo el usuario aportar al menos el diez por ciento (10%) de forma efectiva.

Tipo de Usuario	Monto aporte de INDAP (\$) máximo por usuario al año
Microproductores	\$ 1.500.000
Microproductores de transición	\$ 3.000.000

Pauta de Selección Adjunta

Criterios y Variables	Puntaje
1.- Promueve la agricultura sustentable y/o resiliencia del sistema productivo frente al cambio climático (CC).	
Inversión da respuesta directa a problemática asociada a sustentabilidad y/o resiliencia frente a CC	25
Inversión da respuesta parcial a problemática asociada a sustentabilidad y/o resiliencia frente a CC	15
Inversión no asociada a problemática asociada a sustentabilidad y/o resiliencia frente a CC	10
Total Criterio	25
2.- El usuario recibe subsidio a la inversión por primera vez en el programa (considera base desde el año 2017)	
El usuario recibe subsidio por primera vez en el programa	25
El usuario no recibe subsidio por primera vez en el programa	15
Total Criterio	25
3. Proyecto destinado a joven, mujer y/o asociativo.	
Proyecto destinado a usuaria y/o joven (según definición INDAP).	25
Proyecto asociativo .	20
Proyecto no destinado a usuaria y/o joven , o de carácter individual .	15
Total Criterio	25
4. Criterio Regional o de Área.	
4.1. Criterio Regional: Usuarios/as cuyo aporte propio al proyecto se realiza a través de Crédito Largo Plazo INDAP	
Usuarios/as cuyo aporte propio al proyecto se realiza a través de Crédito Largo Plazo INDAP (Igual o mayor al 50%).	10

Usuarios/as cuyo aporte propio al proyecto se realiza a través de Crédito Largo Plazo INDAP (menor al 50%).	5
Usuarios/as no realizan aporte propio al proyecto a través de Crédito Largo Plazo INDAP.	0
Total Criterio 4.1	10
4.2. Criterio Área: incorpora transformación y agregación de valor.	
Proyecto incorpora transformación y agregación de valor (procesamiento, inocuidad, conservación, etiquetado, comercialización).	15
Proyecto orientado solo a producción primaria.	5
Total Criterio 4.2	15
Total Criterio 4	25
Total Final	100

Los Gastos que irrogue este concurso, deberán, imputarse al **Subtítulo 33**, Ítem 01, **asignación 011**, **código 590** Incentivo Inversión Agrícola Programa PADIS Región de Coquimbo, del presupuesto vigente de la Agencia Área Illapel del año 2026.

Presupuesto del llamado a concurso \$ **104.702.930**.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



CARLOS RODRIGO PIZARRO ASTUDILLO
 Jefe De Área
 Área Illapel

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Formato Proyectos Inversion IFP 2026	Digital	Ver		

EVL

Distribución:

UNIDAD DE FOMENTO
 UNIDAD DE OPERACIONES
 UNIDAD DE COMUNICACIONES
 ÁREA ILLAPEL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=44716098&hash=e27e2>

